

INT-XIX-1288/15

CARLOS CAÑAL Y MIGOLLA

APUNTES BIOBIBLIOGRAFICOS

ACERCA DEL

P. MARTIN DE ROA

HOMENAJE

A

MENENDEZ Y PELAYO

ESTUDIOS

DE

CRUDICIÓN ESPAÑOLA

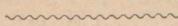
1899

24 cm)

R. 77.571



CARLOS CAÑAL Y MIGOLLA



APUNTES BIOBIBLIOGRAFICOS

ACERCA DEL

P. MARTIN DE ROA

El cultivo de la prosa alcanzó en España extraordinario desarrollo durante el siglo xvi. Los trabajos del Rey Sabio y del Infante D. Juan Manuel en la Edad Media, los de aquella pléyade de prosistas que florecieron en tiempo de los últimos monarcas de la casa de Trastamara, así como también los de los escritores de la época de los Reyes Católicos, formaban la brillante tradición de la prosa castellana al inaugurarse el reinado del emperador Carlos V, en cuyos comienzos había triunfado por completo la cultura clásica, y con ella los nuevos horizontes que los doctos humanistas presentaron ante la fecunda imaginación de los españoles. Supieron éstos aprovechar aquellas enseñanzas que se les brindaban; germinó en nuestro suelo aquella semilla, de tal modo, que durante la centuria décimasexta llega la prosa, tanto la didáctica como la histórica, á su mayor apogeo, alcanzando extraordinario renombre Palacios Rubios, López de Villalobos, Boscán, Fr. Antonio de Guevara, Pedro de Rúa, Hernán Pérez de Oliva, Cervantes de Salazar, el protonotario Luis Mejía, Alejo de Venegas, Pedro Mejía, los hermanos Valdés, Fr. Francisco Ortiz y el venerable Juan de Ávila, en el reinado de Carlos V; y durante el de Felipe II, entre los más notables, Fr. Luis de Granada, Fr. Luis de León, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y Fr. Pedro Malón de Chaide, como místicos y ascéticos; el P. Riva-

[1898 o post.]

deneyra, Antonio Pérez, el P. Mariana, Huarte, Doña Oliva Sabuco de Nantes y el P. Márquez, filósofos, moralistas y políticos; Ambrosio de Morales, el ya citado P. Mariana, Zurita, Hurtado de Mendoza, Illescas, Mármol Carvajal, el inca Garcí-Lasso, Sigüenza, Yepes, el P. Roa, Rivadeneyra y otros muchos, historiadores generales, de sucesos particulares, de Indias y de Ordenes religiosas.

Entre los citados, merece atención preferente, por lo poco que de él se ha dicho, á pesar de que es acreedor á más alta distinción, el P. Martín de Roa (1), autor de multitud de obras históricas y ascéticas, prosista de altos vuelos, incansable propagador de la Compañía de Jesús en Andalucía, maestro doctísimo cuyas enseñanzas fueron siempre recibidas con admiración y respeto, y digno, por tanto, de que las generaciones posteriores enaltezcan su memoria y pongan de relieve sus indiscutibles méritos.

Martín de Roa Francés nació en Córdoba hacia el año de 1555 (2), ingresando de muy corta edad en el Colegio

(1) Los autores que han escrito la biografía y bibliografía de los varones ilustres en santidad, ciencias ó letras que han florecido en nuestra patria, limitanse á enumerar, con algunos errores por regla general, las obras del P. Roa, sin esclarecer nada respecto de su vida; punto demasiado concreto para tratado en obras que abarcan tanto como las de Ribadeneira y Alegambe (*Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu: Romæ, MDCLXXVI*, págs. 591 y 592), Nicolás Antonio (*Bibliotheca hispana nova*, tomo II: Matriti, MDCCLXXXVIII, págs. 109 y 110), PP. Augustin et Alois de Backer (*Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jesus, ou Notices bibliographiques*, 5.^a serie: Liege, 1859, págs. 626-629), Gallardo (*Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, tomo IV: Madrid, 1889, cols. 131 á 135) y la modernísima de Sommervogel (*Bibliothèque de la Compagnie de Jesus: Bruxelles*, actualmente en publicación).

(2) Ignoramos el año en que nació el P. Roa, pues mientras unos indican el de 1561 y otros el de 1563, su amigo y coetáneo el P. Juan de Santiváñez, en su obra inédita rotulada *Varones ilustres de la provincia de Andalucía de la Compañía de IHS. que*

que en dicho pueblo tenían establecido los Padres Jesuitas, bajo la dirección de los cuales consiguió al poco tiempo distinguirse por su ciencia y por su virtud. Hizo profundos estudios filosóficos para conseguir el grado de Bachiller en Artes y Filosofía, que obtuvo en Sevilla á 26 de Mayo de 1576, en el «insigne colegio mayor de Santa María de Jesús y celeberrima universidad hispalense» (1).

an florecido dende el año de 1552 hasta el de 1650 (que hemos visto en poder del P. Uriarte, S. J., y que puede ser considerada como continuación de otra del P. Roa, también inédita, de la que luego hablaremos), dice que nuestro biografiado murió de ochenta y dos años en el de 1637, lo cual prueba, de ser así, que nació en el de 1555.

(1) En la selecta librería del señor Duque de T'Serclaes hemos visto, muy bien copiadas por cierto, el acta del grado de Bachiller del P. Roa, y la certificación de estudios que desde Córdoba trajo á Sevilla cuando vino á graduarse.

El último documento citado dice así:

mjn de Roa nāl
de cordoua

Permaghnfici et Reverendi admodum examinatores

Mitto ad uos discipulum meum Martinum a roa Non de literis modo sed de uirtute et benemeritum quique omnes libros summularum logicæ, philosophiæ que ad bachalaureatus gradum requisiti In colegio societatis Iesu cordubensi sub mea disciplina studiosse audiuit in cuius rei testimonium presentes literas Meo nomine sub-scriptas dedi cordubæ 23 die mensis maij anno domini 1576.

✠: jacobus
valverde.

He aquí el acta del grado de Bachiller:

En sabado. 26. de
mayo. 1576.
mjn de Roa nāl de
Cordoua

In dei nomine. per hoc præsens publicum instrumentum, cunctis pateat euidenter et sit notum quod anno a partu virginis marie Millesimo, quingentessimo, septuagessimo sexto indictione

Al año siguiente, en 1577, optó en la universidad de Osuna al título de licenciado en la misma facultad de Artes, título que alcanzó después de brillantes ejercicios celebrados en los días 4 y 5 de Agosto ante el rector y otros siete maestros que componían la expresada facultad, y que

quarta die vero sabbati vigesima sexta mensis maij pontificatus sanctissimi in xpo patris & domini nostri, domini gregorij diuina prouidentia papæ decimi tertij anno quarto intra gymnasium majus, insignis collegij maioris sanctæ mariæ de Jesu ac celeberrimæ uniuersitatis hispalensis jn mei notarij publici aplici dicti collegij et vniuersitatis secretarij et testium infrascriptorum præsentia personaliter constitutus per magnificus dnus martinus de Roa cordubensis in facultate artium et philosophiæ, in colleg.º congregatio- nis Nominis Jesu cordubensi, vt constitit, studens: cupiens & affectans, post multa temporum curricula, quibus jn dicta facultate in- defesse, jnsudauit, cursibus suis per actis, & per tres dictæ facultatis examinatores, videlicet jllustres. ad modum y Rdos Dnos. artium & philosophiæ magistros, doctorem didacum de fuentes, & doctorem sebastianum de perea, & aluaro piçano: secundum constitutionum formam, ac prædicti collegij & vniuersitatis statu- ta, ac memorabilem consuetudinem, Rigurose ac diligenter exami- natus atq̄ appºbatus: ad baccalaureatus gradum, inscrito sublimari: Hora igitur circiter vndecima ante meridiem, coram præfato Dno doctore ac magistro didaco de fuentes, humiliter jnclinatus, petiti- one prius facta, vt mos per dictæ vniuersitatis, & de licentia illustris Dominj, ac Dnj mei licenciati didaci fernandez Velasco, eiusdem collegij & vniuersitatis Rectoris cancellarij: gradum baccalaurea- tus jn artibus & philosophiæ, a supradicto Dno Doctore ac magis- tro didaco de fuentes auctoritate appca & Regia jn hac parte sun- gente, legitime Recepit & assumpsit jn baccalaureus, Martinus de Roa, sibi a me dicto secretario, vnum vel plura publicum seu puca fieri petiit atq̄ confici jnstrumentum & instrumenta acta fuerunt hæc jn dicto collegº & vniuersitate: sub anno indictione, die, men- se, & pontificatu quibus supra: præsentibus ibidem permagnificis Dominis baccalaureo marco Rodriguez præbitero, & Joanne au- gustin in colis hispalensibus, & baccalaureo sebastiano de salua- tierra bedello, & alliis Dominis testibus ad præmissa vocatis atq̄ Rogatis.

Ita est pro Registro.

Stephanus de Rosas
notarius & secretarius.

aprobaron unánimemente los actos practicados por Martín de Roa, quien recibió la investidura el día 6 del propio mes y año (1).

El licenciado Mín
D. Roa frances

(1) En la Vniuersidad quatro dias del mes de Agosto de mill e quintos y setenta e siete años ante los Illes señores doctor merchior calderon de sotomayor Rector y la facultad de Artes en presencia de mi el secret^o de la dha vniuersidad no-

tario infraescrito parecio mín de Roa frances natural de la ciudad de cordoua graduado baller en artes por seuilla ante Estevan de Rojas not^o a veinte y seis dias de mayo del año de setenta e seis años como parecio por el titulo y auiendo tenido los dos actos conforme á las constituciones como parece del Registro de los actos deste año a que me remito se presento para licenciado en artes y por los dhos señores Rector y facultad fue admitido y el señor Rector m^{do} hazer la publicacion del dho grado. *Publicou* Este dho dia a las ocho horas se hizo la publicacion por cedula que yo fixe en la puerta del patio. *Puntos*. Este dia despues de oyda la missa del spu santo para assignar puntos para examen al dho baller mín de Roa frances el dho señor Rector abrio el testo de philosophia por estas tres partes libro primero de metheoros . c.º I. | libro 2º de generatione . c.º 5 . 6 . | libro . 3 . de anima . c.º I . 2 . y el dho baller eligio de generatione y señalosele el cap.º 5 . y assi mismo se abrio el testo de logica por estas tres partes libro 2.º de posteriores . c.º 15 . 16 . | de predicamentos c.º 1 . 2 . 3 . 4 . de los mismos predicamentos cap.º de qualitate y el dho baller mín de Roa eligio el cap.º de æquivocis et univocis siendo testigos los señores doctor Rangel y licenciado Romero. *Examen*. E despues de lo suso dho a cinco dias del mes de ag.º del dho año de setenta e siete entraron en examen secreto del dho baller Mín de Roa frances los señores Rector calderon suso dho y doctor don Iuº de castañeda y dean de artes maestro Alonso Ayllon y los señores maestros ge.º gudiel di.º Rangel, mín Romero, her.º de merida | Iuº Rodriguez y fray Josepe de herrera y fray Rº de quintanilla y conforme á las constituciones examinaron al dho sor mo herrera por el dho sor mo aillon juraron cada vno de botar en conciencia y se les dio a cada uno a | y erre con q le aprobassen o Reprobassen y botaron secreto y los dhos ss Rector y chanciller en mi presencia Regularon los botos y de los ocho botantes se descubrieron ocho letras como estas. A. A. A. A. A. A. A. A. con las quales quedo aprobado por todos sin discrepar alguno para licenciado en artes.

Ingresó poco después en la Compañía de Jesús, ocupando en ella cargos importantes, tales como los de rector de los colegios de Jerez de la Frontera, Ecija, Sevilla, Málaga y Córdoba; viceprepósito de la Casa profesa de Sevilla; Viceprovincial en Andalucía, y Procurador en Roma en 1611. Durante el desempeño de estos cargos acrecentáronse su virtud y su ciencia, que le granjearon los títulos de *religiosísimo* y *doctísimo*. En 1594 hizo la profesión de cuatro votos, y continuamente dió á luz libros y folletos muy interesantes acerca de sucesos históricos, antigüedades de pueblos, vidas de santos y otros particulares, cuya preparación, juntamente con la de las explicaciones de Humanidades, Retórica y Sagradas Escrituras en los distintos centros de enseñanza en que dejó oír durante más de diez y seis años su autorizada palabra, embargó por completo el tiempo que podía dedicar á tales asuntos.

De la bondad de su carácter y de sus excelentes cualidades personales podemos formar idea, merced á lo que de él dice su amigo y coetáneo el P. Santiváñez, quien manifiesta que «lo buscaron los maiores principes; fiavan de su consejo sus aciertos y aprovechaban con su trato.... y pudo con verdad decir, como dijo çercano ia á su tránsito: Nunca ofendí á persona en mi vida.» Cuidó siempre con extremada solicitud de los enfermos; habló bien de

Grado. E despues de lo suso dño a seys dias del dño mes e año ei dño baller min de Roa frances pidio el grado de licen^{do} al dño seño^r chanciller el ql recibio del el juramento conforme a las constituciones y le dio el grado de licen^{do} en artes segun que por todos los s̄s examinadores fue aprobado para que quando quisiere pueda libremente Recebir el grado de maestro en la dha facultad de artes y el dño min de Roa frances Recibio el dño grado y lo pidio todo por testim.^o y dio las gracias siendo tos los dños señores examinadores y el bedel al^o barahona y yo q. de todo lo suso dño doy fe y lo firme en testim.^o

min D. morales

Notr.^o

todos sus contemporáneos, y demostró su entereza defendiendo á la Religión en contra de cierto Príncipe, que luego no pudo menos de elogiar las altas dotes de que Martín de Roa estaba adornado.

Escribió algunas poesías, y también parece que fué aficionado á la música (1).

Su profundo saber y su mucha erudición fueron parte á que la autoridad eclesiástica sometiera á su censura buen número de libros que se imprimieron en sus días; á que los autores de obras científicas ó literarias le pidieran su parecer para ponerlo al frente de sus trabajos, y á que fuese nombrado juez en varios certámenes poéticos (2).

Presa de acerbos dolores, murió en la Casa de Montilla el día 5 de Abril de 1637. Su fallecimiento fué generalmente sentido, y al entierro concurrieron los dos Conventos de San Francisco y de San Agustín que había en dicha localidad, así como los Marqueses de Priego y la familia de éstos, que hicieron cuanto estuvo á su alcance para honrar cumplidamente la memoria del difunto (3).

Decíamos que Roa publicó muchos libros y folletos, cuya bibliografía procuraremos dar lo más completa posible (4), y algunos de los cuales son hoy muy poco conoci-

(1) No conocemos ninguna de sus obras musicales. Saldoni le incluye en sus *Efemérides de músicos españoles*: Madrid, 1860.

(2) Censuró muchos papeles referentes á la Concepción; dió parecer acerca de obras del licenciado Sebastián Vicente Villegas (Gallardo, tomo IV, col. 1.070), Rodrigo Fernández de Ribera, Rodrigo Caro (*Antigüedades de Sevilla*, 1634) y otros, y fué jurado en el certamen en honor de Santa Teresa, celebrado en Sevilla en 1615.

(3) Ldo. Pedro Díaz de Ribas (sobrino del P. Roa), *Arcángel San Rafael*, cap. VIII, y Santiváñez, op. cit.

(4) La lista completa de las obras del P. Roa, con las varias ediciones y traducciones que de cada una se hicieron, es casi desconocida en España, pues las bibliografías de Ribadeneira y Alegambe, Nicolás Antonio y Gallardo, son deficientes en la parte dedicada á nuestro biografiado. No sucede lo propio con las de

dos, á pesar de la justa celebridad que adquirieron al salir de las prensas, tanto en España como en el extranjero; siendo buena prueba de esto las numerosas traducciones que se hicieron de dichos trabajos al francés, alemán, italiano, portugués y bohemio.

Tanto de los que vieron la luz en lengua latina como de los escritos en castellano citaremos solamente aquéllos que han llegado á nuestras manos, único medio de que la bibliografía del P. Roa se vaya rehaciendo de modo adecuado, cosa que no se conseguirá hasta que los que se ocupan en este linaje de estudios dejen de copiar servilmente lo que sin fundamento alguno sólido dijeron otros escritores de antaño.

He aquí las obras del P. Roa que hemos visto:

I. *De Cordubæ in Hispania Betica principatu*, liber vnvs. Liber alter, *ad ecclesiæ cordubensis senatum*: Lugduni, Cardon, MDCVII. En el mismo volumen y bajo igual portada, *De antiquitate et auctoritate Sanctorum Martyrum Cordubensi*. Al final, varios himnos dedicados á algunos mártires.

Esta obra fué traducida al castellano por su propio autor, el P. Roa.

II. *Martini de Roa Cordubensis ex societate Iesv: Singularium locorum ac rerum libri V*. In quibus cum ex sacristum ex humanis litteris multa ex gentium, Hebræorumque moribus explicantur. Ad D. Petrum Fernandez de Corduba, Marchionem de Priego, &c. Cordubæ, Andreæ Barrera, MDC.

De este libro hay otra edición: Lugduni, Cardon, MDCLIII.

Backer y Sommervogel, á donde remitimos al lector que desee cierta clase de pormenores, ni con la de escritores españoles de la Compañía de Jesús que prepara el R. P. Uriarte, cuyos apuntes hemos podido consultar, merced á su extremada amabilidad.

III. Martini de Roa Cordubensis ex societate Iesv: *De die natali, sacro, et profano, liber vnus*. Ad. D. Joannem Baptistam Centurionem, Marchionem Astapæ, Cordubæ, Francisci de Cea, MDC. A seguida, y en el fol. 113, *Singularium locorum ac rerum, liber VI*, que es continuación de una obra ya citada.

Hay otra edición, Lugduni, Cardon, MDCIII; otra que contiene además el libro VII de *Singularium locorum*: Lugduni, Laurentii Anisson, 1667, y partes de esta misma obra en impresiones Antuerpiæ, Hieronymi Verdussê, MDCVI, y Lugduni, Prost, 1634.

IV. *Oratio Ad D. Franciscum de Reinoso Episcopum Cordubensem*: Cordobæ, Andreae Barrera, MDXCVIII.

V. *Malaga. Su fundacion, su antigüedad eclesiastica y seglar. Sus santos Ciriaco y Paula, Martires: San Luis Obispo, Sus Patronos*: Málaga, René, MDCXXII.

VI. *Santos Honorio, Eutichio, Estevan, Patronos de Xerez de la Frontera. Nombre, sitio, antigüedad de la ciudad, valor de sus ciudadanos*: Sevilla, Rodríguez Gamarra, 1617.

VII. *Ecija. Sus santos, su antigüedad eclesiastica i seglar*: Sevilla, Manuel de Sande, MDCXXIX.

Otra edición de Ecija, Reyes, 1890.

Esta obra fué continuada por Andrés Florindo.

VIII. *Antigvo principado de Cordova en la España Vltior ó Andaluz*. Traducido del latino, y acrecentado en otras calidades Eclesiasticas, y Seglares. Por su autor el P. Martin de Roa de la Compañia de Iesvs: Cordova, Salvador de Cea Tesa, MDCXXXVI.

IX. *Monasterio antiguo de San Christoval en Cordova*. Ilustrado por el P. Martín de Roa: Sevilla, Francisco de

Lyra, 1629. Al fol. 16 v., *Yglesia antigua de San Acisclo, Patron de Cordoba*. Al fol. 19 v., *Ylipla, Elepla, Ylipula, que lugares sean y fueron antiguamente*.

X. *Flos Sanctorum. Fiestas i Santos naturales de la ciudad de Cordova. Algnos de Sevilla, Toledo, Granada, Xerez, Ecija, Guadix, i otras ciudades, i lugares de Andaluzia, Castilla i Portugal*. A la ciudad de Cordova: Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, MDCXV.

XI. *Vida i maravillosas virtudes de Doña Sancha Carrillo*. A don Diego Fernandez de Cordova, Marques de Guadalcaçar, Virrey i Capitan general de las Provincias de Nueva España: Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, MDCXV. Al fol. 52, *Vida de doña Ana Ponce de Leon, Condesa de Feria, Monja en Santa Clara de Montilla, Con una breve relacion de la del Conde don Pedro su marido i de doña Catalina Fernandez de Cordova, Marquesa de Priego, su hija*: Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, MDCXV.

De estas dos biografías juntas hay otra edición moderna de Madrid, 1883. De la de doña Sancha Carrillo existe una alemana (Hantwerpen, Werdume van tan Crobbaert, 1639), y de la de doña Ana Ponce de León la primera, que es de Córdoba, Andrés Barrera, 1604, y otra italiana de Roma, 1666.

XII. *Beneficios del Santo Angel de Nuestra Guarda*: Lisboa, Antonio Alvarez, 1634.

La primera edición es de Córdoba, por Salvador de Cea Tesa; hay otra de Roma, MDCLXXI.

XIII. *Antiguedad, veneracion y frvto de las Sagradas Imagenes i Reliquias. Historias i exenplos a este proposito*: Sevilla, Gabriel Ramos Vejarano, 1623.

Está dedicada á doña Mariana de Guzmán, Marquesa del Aula.

XIV. *Estados de los bienaventurados en el cielo. De los Niños en el Limbo. De las Almas en el Purgatorio. De los Condenados en el Infierno. Y de todo este Universo, despues de la resurreccion y Juicio universal. Con diversos Exemplos, é Historias: Hvesca, Fedro Bluson, 1628.*

Imprimióse por primera vez este libro en Sevilla, por Lyra, 1626; luego en Gerona, 1627; Lisboa, 1630; Barcelona, 1631; Alcalá, 1663; Madrid, 1653; Orvieto (trad. italiana), 1626; Lisboa (trad. portuguesa), 1628; Lyon (trad. francesa), 1631, y Venetia, 1643.

XV. *Estado de las almas de purgatorio. Correspondencia que hazen a sus Bienhechores: Meditaciones i varios Exemplos á este proposito: Sevilla, Matias Clauijo, 1619.*

Esta es la obra del P. Roa que ha sido más reproducida. Hay ediciones, una de ellas anónima, de Sevilla, 1623, 1626 y 1628; Barcelona, 1631; Roma, Cavalli, MDCXXVII; Firenze, 1628; Venetia, 1643; Venetia, MDCLX; Venezia, MDCLXXII; Loven, Hastens, 1630; Antwerpen, Cnobbaert, 1639; Gendt, Meyer; Viennæ, 1633, 1693 y MDCLXXXVIII; Bruxelles (trad. francesa), 1634 y 1665; Zuaym, 1635 y 1645; otra sin l., 1649; Wien, 1746; Giorött, 1742; Lisboa, 1701; Madrid, 1845.

XVI. *Instruccion y regla del B. San Leandro, arcobispo de Seuilla, a su hermana Santa Florentina. Traduzida de latin en castellano: Sevilla, M. Clavijo, 1629.*

Hay otra edición anónima de Sevilla, Lyra, 1630.

XVII. *Vida, santidad y milagros de Santa Francisca Romana ó de Ponciani, traducida del italiano por el Padre Martín de Roa: Sevilla, Rodríguez Gamarra, 1615.*

El autor de esta obra fué Julio Orsino, que la imprimió en Venecia, MDCX.

XVIII. *Historia de esta provincia de la Compañia de Jesus de la andalucia; la relacion de las fundaciones de casas y collegios de ella, sus principios, su aumento, estado y uien-*

hechores. (Ms. que se conserva en la Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla.)

El P. Roa dejó en Montilla, al morir en 1637, tres copias de esta *Historia*. Una de ellas, la que hoy se guarda en la Biblioteca provincial y universitaria de esta ciudad, fué llevada á Ecija desde Montilla por el P. Joseph del Hierro en diciembre de 1751, para donarla al Colegio de dicho punto, según nota de puño y letra del P. Hierro en el ejemplar que hemos visto; posteriormente el P. Juan José Ortiz y Corchón Vallejo la trajo á Sevilla al Colegio de San Acasio, de donde luego pasó á la Universidad.

Los Padres jesuitas tenían en Sevilla, y ahora paran en Málaga, dos copias de esta obra de Roa, aunque no sabemos si serán las que nuestro biografiado dejó en Montilla al morir, ó simples traslados de la de Sevilla, pues no las hemos visto.

La que se conserva aquí es de letra de principios del siglo xvii; tiene 271 folios, y abarca todo lo comprendido en el título copiado, empezando por el establecimiento de la Compañía de Jesús en Andalucía en 1552, y por la apertura del Colegio de Córdoba, que fué el primero que inauguraron, á causa de la entrada en la Compañía de D. Antonio de Córdoba, hijo de D. Lorenzo de Figueroa y de doña Catalina Fernández de Córdoba, Condes de Feria y Marqueses de Priego.

A juzgar por las terminaciones, las tres copias que poseemos de esta *Historia* están incompletas. Acaban con dos ó tres capítulos de diferencia de unas á otras.

XIX. *Que Dios aya sido entre los Gentiles Pantheo? Si Baco ó Júpiter.*

4.º, dos hojas sin fol. ni sig. El texto, encerrado en doble filete, no tiene lugar de impresión; pero seguramente fué estampado en Córdoba por Cea hacia los años de 1636.

Aunque este papel es anónimo, se prueba que lo escribió el P. Martín de Roa por la referencia que hace, al comenzar, á los fols. 37 y 38, cap. VIII de su obra *Ecija y sus Santos*.

XX. Varias poesías.

Al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Romance.

Composición que forma parte de un libro inédito, escrito de letra del siglo XVII, titulado *Poesías varias compuestas por diferentes autores en alabanza de Nuestra Señora y de su Santísimo Hijo*, que posee el Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, y que procede de la Casa profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla (1).

Dos sonetos:

Uno comprendido en la *Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España*, ordenada por Pedro Espinosa, y otro en la *Segunda parte* de esta misma obra, que preparó D. Juan Antonio Calderón, y ambos reproducidos en la moderna edición de aquellas antologías, anotadas copiosamente por los señores Quirós de los Ríos y Rodríguez Marín (2).

A más de las citadas, los bibliógrafos atribuyen al Padre Roa algunas obras anónimas (3); otras, al decir de los mismos, publicadas con seudónimo (4), y algunos manuscritos de poca importancia que se conservan en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, en el Colegio de jesuitas de Uclés y en la Biblioteca Angélica de Roma.

(1) Este romance del P. Roa fué reproducido en la revista *Archivo Hispalense*, tomo I, 1886, págs. 105-114.

(2) Dos tomos en 4.º: Sevilla, 1896, tomo I, pág. 113, y II, páginas 315 y 410.

(3) Tales como las tituladas *De accentu et ruta in græcis latini et barbaris pronunciatione*; *Vida del venerable Francisco de Moscoso, de la Compañía de Jesus*; *Relacion, origen y milagros del S. Cristo i Nuestra Señora de la Caridad, que estan en la Iglesia de Carmelitas Descalços, en la villa de Guadalcaçar* (Málaga, Juan René, 1621).

(4) Ha sido atribuída al P. Martín de Roa una obra titulada *Procedimientos de la Ciudad de Cordoba y fidelidad guardada al Emperador Carlos V, rey de España, en el tiempo de las Comunidades*, y dada á luz, según algunos autores, con el nombre de *D. Andrés de Morales*, seudónimo que dicen que usaba el P. Roa; pero es lo cierto que nadie ha visto tal libro, y, por tanto, no deben ser exactas las noticias que acerca del mismo dieron Ribadeneyra y Alegambe, el P. Rafael Leal (*Obsequios de Cordoba á sus Reyes.....*, 1796) y otros.

Digamos, para terminar estos apuntes, algunas palabras respecto de los trabajos de Martín de Roa, que son acreedores á que se les saque del olvido á que han estado relegados, con harta injusticia por parte de los historiadores de nuestra literatura.

Entre las obras de nuestro biografiado distinguiremos las relativas á historias de pueblos de las que tratan de vidas de santos y de las que son propiamente de devoción.

En las comprendidas en los dos últimos grupos, al igual que en las composiciones poéticas, encontrará el lector, á la vez que naturalidad y sencillez en la narración, tantas y tales muestras de piedad cristiana, que son suficientes á dar idea de los dulces afectos que embargaban el corazón del P. Roa y de la rectitud de sus convicciones. Las *vidas* de doña Sancha Carrillo y de doña Ana Ponce de León tuvieron por objeto mostrar á las gentes como dechado la acrisolada virtud de tan elevadas damas.

Los libros de historias de pueblos y de antigüedades que en ellos se conservan tienen marcada importancia como materiales aprovechables para la historia de nuestra Península y dan muestra cabal de los no comunes conocimientos que el P. Roa tenía de estos asuntos, notándose como único defecto, que no es peculiar de nuestro autor, sino común á todos los que escribieron en aquella época, el dejarse llevar demasiado de los falsos cronicones, según hizo ya notar el diligentísimo D. Aureliano Fernández-Guerra (1); falta disculpable en unos tiempos en que la crítica histórica aún no había nacido.

La publicación de la obra de Roa intitulada *De Cordubæ in Hispania Betica principatu*, que el propio autor tradujo luego al castellano, y la aparición de la de Rodrigo Caro, *Antigüedades de Sevilla y Chorografía del Convento Iurídico Hispalense*, dieron lugar á una discusión muy curiosa entre ambos historiadores acerca de algunos de los extremos contenidos en sus respectivos libros, y muy espe-

(1) Nota en la pág. 468 del tomo II de las obras de Quevedo.

cialmente de lo relativo á la antigüedad y primacía de las dos ciudades andaluzas. Rodrigo Caro dió cumplida respuesta á las afirmaciones del P. Roa (1), demostrando, con relación á éste, superioridad de conocimientos arqueológicos é históricos, y refutando á la vez algunas falsas especies recibidas por el mismo, como la de suponer que las *Etimologías* no eran de San Isidoro, Obispo hispalense, sino de Isidoro de Córdoba; que esta última ciudad tenía más extensión que la nuestra, y otras inexactitudes geográficas.

El estilo del P. Roa es inmejorable. Su pluma castiza será siempre modelo en que podrán inspirarse los maestros de bien decir en castellano, y en su depurado lenguaje fundóse la Real Academia Española para incluirlo en el catálogo de autoridades.

Sevilla 1.º de Julio de 1898.

(1) *Respuesta á algunas cosas que el P. Martín de Roa escribió en su libro del Principado de Córdoba*, trabajo que dejó inédito Caro y que ha visto la luz en el *Memorial Histórico Español*, publicado por la Real Academia de la Historia, tomo I, 1851, págs. 374 y siguientes, y luego en la edición completa de sus obras, publicada por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces (Sevilla, 1884, tomo II, págs. 375-418).

